



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004406-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a celebración del mil cien aniversario del monasterio de San Miguel de la Escalada, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 269, de 15 de julio de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D. José Ignacio Martín Benito, PE/004406, relativa a celebración del mil cien aniversario del monasterio de San Miguel de la Escalada, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 269, de 15 de julio de 2013.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de septiembre de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0804406, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Teresa Gutiérrez Álvarez y D. José Ignacio Martín Benito, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a previsión de colaboración por parte de la Junta de Castilla y León en la celebración del mil cien aniversario del monasterio de San Miguel de Escalada.

La Consejería de Cultura y Turismo desde hace varios años atiende de manera continuada el Monasterio de San Miguel de Escalada, puesto que se han realizado diversas actuaciones de estudio, conservación, restauración y puesta en valor, que hasta la fecha han supuesto una inversión de casi un millón y medio de euros, de los cuales más de 900.000 euros corresponden a intervenciones realizadas desde 2003.

Asimismo, en el año 2008 se puso en marcha el Proyecto Cultural "Escalas", con el objeto de realizar una labor de difusión tanto del conocimiento de este conjunto arquitectónico y su desarrollo histórico como de las intervenciones ejecutadas en el mismo.

Por otra parte, la Dirección General de Políticas Culturales ya se ha puesto en contacto con la Alcaldesa de Gradefes en relación con este evento, señalándole, entre otras cuestiones, que una vez elaborado el programa conmemorativo podrá remitirlo



a ese centro directivo con el objeto de buscar una colaboración en las actividades programadas por ese municipio ya que no hay previsión de una colaboración de carácter dinerario.

Valladolid, 24 de septiembre de 2013.

Fdo.: Alicia García Rodríguez.

Consejera.